

APODOS Y SOBRENOMBRES EN EL REPARTIMIENTO DE MURCIA

EN la documentación de la segunda mitad del siglo XIII y especialmente en las largas relaciones nominales de los Repartimientos, en donde se incluyen a la totalidad de los pobladores en ellos beneficiados y, a veces, también las de los anteriores propietarios musulmanes, es frecuente encontrar abundantes menciones de apodos de muy distinto significado. Distinción que no es un capricho ni un hecho ocasional, sino todo lo contrario, una exigencia para satisfacer una necesidad: la de distinguir y singularizar, forma que permite la identificación de cada poblador. Señala Julio González en su artículo *Apodos leoneses en los diplomas de los siglos XII y XIII* que este fenómeno coincide con el triunfo del romance, a lo que hay que añadir la participación que en ello pudieron tener los escribanos públicos, pues eran individuos no sujetos a una disciplina formal y con escasa cultura, por lo que escribían de la misma manera que hablaban.

El apodo o el sobrenombre se incrementan considerablemente en los Repartimientos, pues dado el cuantioso número de pobladores que en ellos se relacionan y el que muchos procedan de una misma localidad y tengan igual nombre, hace necesario y obligado distinguir y diferenciar, forma de poder conocer a cada uno de ellos. Hay que tener en cuenta que los Repartimientos suponen una colonización que se efectúa con la aportación de pobladores que llegan de muy diversas partes, aunque no deja de ser frecuente el asentamiento de grupos procedentes de una misma comarca, y



en que se crea un mundo nuevo, en el que todos participan. La afluencia de pobladores supera toda posibilidad de mantener una normal relación nominal y que en ella se pueda diferenciar a uno de los demás. La falta de apellidos, o la repetición de iguales nombres y apellidos, el que procedan de un mismo lugar, etc., exige el sobrenombre o el apodo, que diferencia y que suele perpetuarse, tal como ha venido sucediendo en nuestros campos y huerta, o como ocurre entre familias gitanas. Y con frecuencia el sobrenombre pasa a convertirse en apellido de manera formal y hereditaria.

Una de sus formas es el topónimo. La necesidad de distinguir y de identificar uno de otros a la hora de la concesión de tierras y casas y de otorgarles los correspondientes títulos de propiedad, hizo regla general en el Repartimiento de Murcia el recoger, junto al nombre, o nombre y apellido, o nombre y dos apellidos, pues de las tres formas tenemos abundantes ejemplos, la agregación del topónimo de origen, esto es, el añadir el lugar de procedencia como distintivo, que enseguida queda ya normalmente unido al apellido y se transmite a los hijos. Por ello pudo Miguel Gual estudiar en *La Corona de Aragón en la repoblación murciana* la procedencia de un gran número de los pobladores que se asentaron o fueron beneficiados por el momento en la huerta y campos murcianos en las distintas fases del Repartimiento.

Pero no sería suficiente. Otra forma y, naturalmente la más abundante, es a semejanza musulmana la utilización de los patronímicos. También son numerosos los apellidos de profesión y los apodos, la referencia a defectos o atributos físicos, de cualidades morales etc. Se repiten igualmente los nombres modificados por un sufijo, que alternan con cierta frecuencia con el sobrenombre. Por ello no siempre es posible saber con certeza si se trata de un simple apodo o se ha convertido ya en apellido. A lo que debemos agregar que hay que tener siempre en cuenta y dejar un margen, no muy amplio, pero posible al error o equívoco. Porque los ejemplos nos dicen cómo en algunos casos la profesión no es la misma que parece indicar por su apellido, el cual, de por sí, señala otra distinta, quizá de procedencia paterna. Ocurre así en Bernat Pintor, cuyo oficio era el de zapatero, o en Guillén Molinero, carpintero, y en Pedro Draper, pescador.

En cuanto a los musulmanes que se mencionan en el Repartimiento como anteriores propietarios de las tierras que se distribuyeron entre los pobladores cristianos en las cinco fases del Repartimiento que se efectua



en el reinado de Alfonso X el Sabio, abundan los apodos geográficos de forma adjetiva arábiga, los indispensables patronímicos e incluso apodos arabizados de nombres, oficios o topónimos cristianos.

De los muchos ejemplos que podríamos singularizar de la parcial relación que más adelante ofrecemos, uno de ellos es el de maestro Jacobo de las Leyes, con errores permanentes en su identificación personal. Todavía hoy día podemos ver como se le menciona en publicaciones y diarios como "Jacobo Ruiz el de las Leyes", consecuencia de una defectuosa transcripción, como ya demostraron Ureña y Bonilla San Martín, de "iuiuz" (juez) por Ruiz. Pero hasta fecha reciente se desconocía su verdadero apellido, que pudimos demostrar era el de "Junta", así como su procedencia italiana, sugerida ya ésta por Ureña y Bonilla. Pero no acaba aquí la cosa, pues en su hijo se nos ofrece el complemento de este ejemplo. Tanto Jaime II de Aragón como en los documentos murcianos de fines del siglo XIII le denominaban de igual forma Bona Junta de las Leyes, cuando no tenía la profesión paterna, y sí, en cambio, realizó diversas expediciones como corsario al frente de dos galeotas y con beneficiosos resultados.

Lo mismo podríamos decir de Bernardo del Arabigo, uno de los traductores de la "Azaphea" de Azarquiel, cuyo nombre musulmán se pierde tras su conversión, y al que se le aplica como apellido el de su profesión. Y un tercer caso es el de doña Romía y Romieta su nieta, denominación musulmana de su fe religiosa, que el escribano de la partición inscribe como nombre: "doña Romía".

La clasificación y muestrario de cuanto podemos encontrar en el Repartimiento de Murcia es la siguiente:

DATOS O ASPECTOS PERSONALES

Señas externas: Pedro Cabezón, Arnald Larg, Jaime Larg, çer Guillen el Gegant, Barbafeyta, Guillén Pelos.

Defectos físicos: don Martín el Corcobado; Martín Tuerto; Almanto Coxo; Miguel Pérez el Calviello; Pedro Martínez el Romo.

Colores: Bernat de Barbarrosa; Gil de Pelo Verd; Pedro Domingo de Ojos Negros; Pascual Rubio; Juan Negro; Berenguera Negra; Jaime Pardo.

Carácter: Fernan Pérez Enamorado; Pedro Amigo; doña Bondia; Pedro Alegre.

Cualidad moral: Domingo Bueno; Pedro Bonfill; Benit Bonfill; Juan Bonfill; Pedro Bueno.



Religiosidad: Om de Deu; Hom de Deu; Pedro de Dios; Nom de Deu: Romia; Romieta.

ORIGEN O PROCEDENCIA

Gentilicios: Domingo Marroquí; Guillén Marroquí; Albertín Genovés; Juan Gallego; Endric Germán; Pedro Urgellés; Bartolomé Senselles; Johan Provençal; doña Catalana; Domingo Portugalés; Iohan Francés; Guillén Moro; Bertholomeu Gallego.

Oficios: Maestro Jacobo de las Leyes; Fernando Domínguez del Arabigo; Bernardo del Arabigo; Nicholoso Blanquer; Los Picapeyras; Domingo de los Baños; Domingo Ayo; Sancho del Pont; La viuda tejedora.

Estamento eclesiástico: El Monge; Juan de la Iglesia; El Electo.

Nobleza: Domingo Marqués; Gizbert Marqués.

Topónimos: Martín Herrero de Mora; Arnalt Ferrer de Tarragona; Arnalt Ferrer de Belvís; Arnlat Ferrer de Guardia; Pedro Ferrer de Leyda; Bernat de Mallorques.

Patronímicos: Arnalt Fi de Madax, Juan Pérez Fi de Madax.

Femeninos: Don Castellon de las Mozas; Doña Urraca de las Mozas; Pascual de las Mozas; Beneeta de Bonafembra; Andrés de la Cocinera; Johan de Bonafembra; Jaime de Margarita.

SUSTANTIVO

Zoológicos: Juan Corzo; Ivan Corvo; Pedro Peces; Loba; çer Jacomo de Leopardo; Pedro Corza.

Botánicos: Na Figuera; Miguel de Encina; Flores; Bernal Cebolla; Guillén Oliva del Real; Guillén de Rosa; çer Ceresa; Pedro Oliva; Guillén Pera.

Minerales: Don Oro.

Edificios: Ibáñez Mezquita; Juan Hospital; Casadaval.

Indumentaria: Pedro Zamarra.

Astros: Doña Sol.

Objetos: Botella; Pedro Bota.

GRAMATICALES Y LINGÜÍSTICOS

Aumentativos: Doña Cerverona; Pericón Delmás; Pericón Saurín; don Piñana el Maioro.

Diminutivos: Don Arnaldín; Porcellín, hijo de Rodrigo Porcell; Francesqui Porcell; Pedrolo Sanz; Albertín; Nicolín de Cartagena; Jacomin.

Apócope: Per Enriquez de Arana.

Compuestos: Don Orabuena del Real.

Árabigos: Altotani; Abdurrahmen Alporcheni; Aboyahye Almayorqui; Caim Alibrelli; Mahomad Almoratali; Abraham Alorqui.

